

INFORME COMISARIO

Informe del Señor Wilson Roberto Escobar Pazmiño, Comisario de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros Express Atenas S.A. a la Junta General Ordinaria a realizarse el día miércoles 26 de marzo del 2008.

Señores Administradores, Comisarios y Accionistas de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Express Atenas S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en su artículo N.- 274 en concordancia al Art. 231 numeral 2 y en cumplimiento a lo determinado en el art. 279, en todos sus numerales, así como al art. 49 del Reglamento Interno, se a procedido a examinar los Balances Correspondientes al periodo de Enero a Diciembre del 2007 todo el examen se ha realizado bajo las normas contables establecido en el país, el procedimiento de las revisiones se realizó minuciosamente cada mes debo manifestar que los administradores nos han dado toda facilidad para cumplir con el cometido.

Por lo que presento mi criterio incluyo pruebas selectivas de los registros contables para mi opinión los estados financieros presentan razonablemente sobre los valores reales así mismo debo informar que los soportes e ingresos están legalmente archivados y bien llevados.

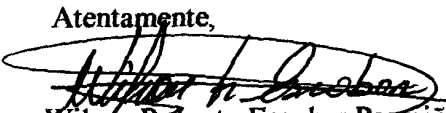
Recomendaciones:

- 1.- Que se habilite urgente en la Sede Social para estacionar a los carros que llegan de viaje ya que según oferta de la Fundación Terminal Terrestre, se pasará en junio al nuevo Terminal de Quitumbe.
- 2.- Que las frecuencias de enlace entre Tungurahua y Guaranda se agilite para tener la señal de comunicación directa.
- 3.- Que se arregle la oficina en Guayaquil cumpliendo con lo dispuesto por la administración Terminal Terrestre de Guayaquil.
- 4.- Para la designación de Comisarios se aplique lo que la Ley de Compañías dispone.

Esto es lo que pido a vuestra consideración.

Quito 26 de marzo de 2008.

Atentamente,


Wilson Roberto Escobar Pazmiño
COMISARIO

